



Máster en Especialización e Investigación en Derecho

68222 - El derecho de sociedades como técnica de organización de empresas

Guía docente para el curso 2010 - 2011

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 10.0

Información básica

Profesores

- **María Rita Largo Gil** rlargo@unizar.es
- **María José Lopera Castillejo** mjlopera@unizar.es
- **María Caridad López Sánchez** caridadl@unizar.es
- **María de Losreyes Palá Laguna** rpala@unizar.es
- **Angel Luis De Val Tena** adeval@unizar.es
- **Manuel González Labrada** magon@unizar.es
- **Juan García Blasco** jgarciab@unizar.es
- **José Antonio García-Cruces González** cruces@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Actividades y fechas clave de la asignatura

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
Es capaz de obtener y analizar críticamente normativa, jurisprudencia y aportaciones doctrinales relevantes en relación con la regulación de las distintas técnicas de organización y reestructuración de empresas que ofrece el Derecho de sociedades
- 2:**

Es capaz de detectar, exponer, analizar y sintetizar problemas relacionados con las distintas técnicas de organización y reestructuración de empresas, y con el ejercicio del poder de gestión y la adopción de decisiones empresariales, desde una perspectiva interdisciplinar.

3:

Es capaz de formular soluciones a nuevos problemas relacionados con las técnicas de organización y reestructuración de empresas, o con el ejercicio del poder de gestión y la adopción de decisiones empresariales

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Conforme al Plan de Estudios del Máster Universitario en Especialización e Investigación en Derecho, la asignatura "El Derecho de sociedades como técnica de organización de empresas", forma parte del Módulo de Especialización en Derecho de la Empresa. Es una asignatura optativa, de carácter cuatrimestral que tiene asignados 10 créditos ECTS, junto con las asignaturas "La actividad empresarial. Marco y gestión." y "Prevención y tratamiento de las crisis empresariales (Derecho concursal)". Las sociedades constituyen el instrumento más relevante de organización empresarial utilizado en el mercado, por lo que la adquisición de competencias en relación a las distintas fórmulas de organización y reestructuración societaria es un complemento imprescindible de la asignatura "La actividad empresarial. Marco y gestión", al tiempo que permite abordar la otra asignatura que compone el Módulo de Especialización "Prevención y tratamiento de las crisis empresariales (Derecho concursal)".

Esta asignatura, por tanto, supone una parte sustantiva de la línea de especialización citada la cual adquiere todo su sentido cuando el alumno cursa las tres asignaturas que la componen

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

Obtener y analizar críticamente normativa, jurisprudencia y aportaciones doctrinales relevantes en relación con la regulación de las distintas técnicas de organización y reestructuración de empresas que ofrece el Derecho de sociedades

2:

Formular soluciones a nuevos problemas relacionados con la organización y desarrollo de la actividad de las sociedades mercantiles en el mercado y la reestructuración de empresas

3:

Valorar las tendencias actuales del Derecho en relación con la regulación de las distintas técnicas de organización y reestructuración de empresas que ofrece el Derecho de sociedades

4:

Elaborar documentos jurídicos para la práctica relacionados con la organización y reestructuración de sociedades

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje diseñado para esta asignatura se basa en el trabajo conjunto de alumno y profesor. Para favorecer el proceso de enseñanza – aprendizaje se utilizarán metodologías activas: clase magistral participativa, trabajo cooperativo y metodología del caso.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:** Análisis y discusión con el profesor en sesiones presenciales del marco teórico y conceptual relativo a las sociedades y su régimen jurídico, mediante la impartición de clases teóricas por parte del profesor encargado y la participación activa de los alumnos en estas clases, con sus preguntas, valoraciones, críticas y debates.
- 2:** Presentación de casos prácticos reales (leading cases) para su resolución por el alumno.
- 3:** Debates e intercambio de opiniones sobre los casos prácticos resueltos por los alumnos o sobre cuestiones que proponga el profesor.
- 4:** Asistencia a una conferencia impartida por un profesor invitado especialista en la materia.
- 4:** Elaboración por los alumnos de un comentario de sentencia o de un breve trabajo sobre aquellos aspectos o materias que sugiera el profesor

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

RECURSOS PARA EL ALUMNO

BIBLIOGRAFÍA, REVISTAS Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DE INTERÉS

- 1:**

RECOPILACIONES LEGALES

Código de Comercio y otras normas mercantiles, 15ª ed, Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2009.

Código de Comercio y leyes complementarias, 33ª ed., Civitas, Madrid, 2009.

Código de Comercio y legislación mercantil, 25ª ed., Tecnos, Madrid, 2009.

Código de Comercio y legislación mercantil especial, 8ª ed., Colex, Madrid, 2009

Existen bases de datos de legislación de libre acceso en Internet (www.noticias.juridicas.com). La información sobre las bases de datos jurídicas a las que está suscrita la Facultad de Derecho (como www.westlaw.es, www.tirantonline.com, etc.) está disponible en la Biblioteca del centro

2:

MANUALES GENERALES.

AA.VV. (Dir. MENÉNDEZ, A.) *Lecciones de Derecho Mercantil*, 7ª ed., Thomson-Civitas, Madrid, 2009.

BROSETA PONT, M., *Manual de Derecho Mercantil*, 16ª ed. revisada por Fernando MARTÍNEZ SANZ, vol. I, Tecnos, Madrid, 2009.

DE EIZAGUIRRE, J. Mª. *Derecho mercantil*, 6ª ed., Civitas, Madrid, 2009

FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L./GALLEGO SÁNCHEZ, E., *Fundamentos de Derecho mercantil*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G., *Lecciones de Derecho Mercantil*, 13ª ed, Tecnos, Madrid, 2009.

MENÉNDEZ, A. y URÍA, R. (dirs.), *Curso de Derecho Mercantil*, vol. I, 2ª ed., Civitas, Madrid, 2006.

SÁNCHEZ CALERO, F. y SÁNCHEZ CALERO GUILARTE, J., *Instituciones de Derecho mercantil*, 32ª ed., vol. I, Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2009.

VICENT CHULIA, F., *Introducción al Derecho Mercantil*, 21ª edic., Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

3:

OBRAS ESPECIALIZADAS:

AAVV, *Comentarios a la Ley de Sociedades Anónimas*, coord. por I. Arroyo, J. M. Embid y C. Górriz, Tecnos, 2ª ed., dos tomos, Madrid, 2009.

AAVV, *Comentarios a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada*, coord. por I. Arroyo, J. M. Embid y C. Górriz, Tecnos, 2ª ed., Madrid, 2009.

AAVV, *Comentario al régimen legal de las Sociedades Mercantiles*, dir. por R. Uría, A. Menéndez y M. Olivencia, Civitas, veintidós tomos (algunos con varias ediciones), Civitas, Madrid, 1992-2008.

AAVV, *Estudios de Derecho de Sociedades y Derecho Concursal* (Libro Homenaje al Profesor Rafael García Villaverde), tres volúmenes, Marcial Pons, Madrid, 2007.

AA.VV., *El gobierno de las sociedades cotizadas*, coord. Gaudencio Esteban Velasco, Marcial Pons, Madrid, 1999.

AA.VV., *Derecho de Sociedades* (Libro homenaje a Fernando Sánchez Calero), 5 vols., Madrid (Mc Graw-Hill), 2002.

AA.VV., *Cooperativas. Comentarios a la Ley 27/1999, de 16 de julio*, Madrid (Consejo General del Notariado) 2001.

AA.VV., *Derecho de las Sociedades Cotizadas*, dir. por Alberto Alonso Ureba y otros, Thomson-Aranzadi, Madrid, 2006.

AA.VV., *Diccionario de Derecho de sociedades* (dir. Alonso Ledesma), Iustel, Madrid, 2006.

AAVV, *La Sociedad de responsabilidad Limitada*, dos volúmenes, Colegios Notariales de España, Madrid, 1995.

AAVV, *La reforma del Derecho español de Sociedades de Capital*, Civitas, Madrid, 1987.

AAVV., *La Reestructuración de empresas. Diversificación de Técnicas y su Régimen Jurídico*, dir. por Juan Rivero Lamas, Rita Largo Gil y Angel de Val, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2008.

AAVV., Número monográfico sobre el Proyecto de Ley de modificaciones estructurales de sociedades, *Revista de Sociedades*, núm.31, 2008.

AAVV., Número monográfico sobre la Sociedad Anónima Europea, *Noticias de la Unión Europea*, núm. 229 (febrero, 2004).

AAVV. *La Sociedad Anónima Europea*, coord. por Gaudencio Esteban Velasco, Marcial Pons, Barcelona, 2004.

AAVV., *Trasformazione-Fusione- Scissione, Commentario alla riforma delle società* dir. por P.Marchetti/L.A.Bianchi/ F. Ghezzi/ M. Notari, EGEA-Giuffrè editore, Milán, 2006.

AAVV., *Il Nuovo Diritto delle Società. Liber amicorum Gian Franco Campobasso* Tomo 4 , *Scioglimento-Trasformazione, Fusione-Scissione, Società cooperative*, dir. por P. ABBADESSA y G.B. PORTALE, UTET, Turín, 2007.

AAVV. *La Sociedad Anónima Europea domiciliada en España*, dir. por Josefina Boquera Matarredona, Thomson/Aranzadi, Navarra, 2006.

AAVV., *Régimen jurídico de las modificaciones estructurales de las sociedades*, dir. por F. Rodríguez Artigas, Thomson-Aranzadi, diciembre de 2009.

ALONSO ESPINOSA, F. J.(dirección), *Curso Fundamental de Derecho Mercantil, vol.II Derecho de Sociedades*, Murcia, 2004.

ALONSO UREBA/DUQUE DOMÍNGUEZ y otros (coords.) *Derecho de Sociedades anónimas*, 5 vols., Madrid (Civitas), 1991/1994.

ALONSO UREBA/DUQUE DOMÍNGUEZ y otros (coords.) *Derecho de sociedades de responsabilidad limitada. Estudio sistemático de la Ley 2/1995*, 2 vols. Madrid, (McGraw-Hill), 1996.

ÁLVAREZ ROYO-VILLANOVA,S.,(2004), "Las modificaciones estructurales de la sociedad anónima", AA.VV., *Instituciones de Derecho Privado*, tomo VI, vol.2º, Derecho de Sociedades. Parte Especial(I), Thomson-Civitas, Madrid.

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, A., *La Sociedad de Responsabilidad Limitada*, 2ª ed., Pamplona, 2006.

DE LA CÁMARA, M., *Curso sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada*, Colegios Notariales de España, Madrid, 1998.

EIZAGUIRRE, J. M, de, *Derecho de Sociedades*, Madrid, 2001.

FERNÁNDEZ DEL POZO, L.,(2008) *El derecho contable de fusiones y escisiones*, 2ª ed. ajustada al nuevo Plan General de Contabilidad, Marcial Pons, Madrid.

FERNÁNDEZ DEL POZO,(1995) L., "Fusiones y otras modificaciones estructurales entre sociedades vinculadas. Nota práctica", *Revista General de Derecho*, junio de 1995, págs. 7031 y ss.

FERNÁNDEZ DEL POZO,L., "La cesión global de sociedades anónimas(arts.266 LSA y 246 RRM). Un caso de incorrecta trasposición de la III y VI Directivas", *Revista de Sociedades*, núm.14/2000, págs. 253 y ss..

GALLEGO SÁNCHEZ, E. *El Director general de las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada, La Ley*, Madrid, 2009.

GARRIGUES, J. y URÍA, R., *Comentario a la Ley de Sociedades Anónimas*, dos tomos, Madrid, 1976.

GUERRA MARTÍN,G., *El Gobierno de las Sociedades cotizadas estadounidenses. Su influencia en el movimiento de reforma del Derecho europeo*, Thomson/Aranzadi, Navarra, 2003.

- KÜBLER, F., *Derecho de Sociedades*, 5ª edición revisada y ampliada, traducción de M. Klein, Fundación Cultural del Notariado, Madrid, 2001.
- LARGO GIL, R., (1990), "La información de los accionistas en la fusión de sociedades", *RDBB*, núm. 38, pgs.277 y ss..
- LARGO GIL, R., (1999), "La fusión de sociedades. Caracterización y aspectos conflictivos en la etapa previa a la decisión social", *RdS*, núm. 12, pgs.59 y ss..
- LARGO GIL, R., (1998), "Las modificaciones estructurales de las sociedades según la Dirección General de los Registros y del Notariado", *RdS*, núm. 9.
- LARGO GIL, R., (1992) *La fusión de sociedades mercantiles. Fase preliminar, proyecto de fusión e informes*, Madrid.
- LARGO GIL, R., (1994) "Adopción de los acuerdos de fusión de sociedades en Junta universal", *RdS*, núm.2, pgs.247 y ss..
- LARGO GIL, R., (1995) "La modificación del proyecto de fusión por los socios", *Libro Homenaje al Profesor Fernando Sánchez Calero*, vol. V, pgs.5041 y ss..
- LARGO GIL, R., (1996), "Reflexiones sobre el régimen de la fusión y de la escisión en la Ley de sociedades de responsabilidad limitada", en AAVV., *Sociedades de Responsabilidad Limitada. Estudio sistemático de la Ley 2/1995*, tomo II, coordinación por Fernando Rodríguez Artigas y otros, Madrid, pgs.967 y ss..
- LARGO GIL, R., (2000) *La fusión de sociedades mercantiles. Fase preliminar, proyecto de fusión e informes*, 2ª edición, Thomson-Civitas, Madrid.
- LARGO GIL, R., (2002) "La constitución de la Sociedad Anónima Europea (Las reestructuraciones intercomunitarias)", *RdS*, núm.18, pgs. 99-155.
- LARGO GIL, R., (2008), "La simplificación del procedimiento de las reestructuraciones intracomunitarias de sociedades (El supuesto de las sociedades vinculadas en las fusiones transfronterizas en la Unión Europea y en la constitución de una Sociedad Anónima Europea)", AAVV., *La Reestructuración de empresas. Diversificación de Técnicas y su Régimen Jurídico*, dir. por Juan Rivero Lamas y otros, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, pgs. 339-374, en pgs.340 y 351-352.
- LARGO GIL, R., (2009), "La etapa previa y el proyecto de fusión", AAVV., *Régimen jurídico de las modificaciones estructurales de las sociedades*, dir. por F. Rodríguez Artigas, Thomson-Aranzadi, 2009.
- LUTTER, M., "Concepciones, éxitos y tareas futuras de la armonización europea del Derecho de sociedades", *Noticias de la Unión Europea*, Nº 210, julio de 2002, págs.39-52.
- MAGNIER, V., *Rapprochement des Droits dans l'Union Européenne et viabilité d'un Droit commun des sociétés*, L.G.D.J., Paris, 1999.
- MENJUCQ, M., *Droit international et européen des sociétés*, Montchrestien, Paris, 2001.
- PAZ-ARES, C. (coord.), *Tratando de la sociedad limitada*, Madrid, Consejo General del Notariado, 1997.
- PÉREZ TROYA, Adoración (1998 a), *La tutela del accionista en la fusión de sociedades*, Madrid.
- QUINTANA CARLO, I. (dir.), *El nuevo Derecho de Sociedades de Capital*, Trivium, Madrid, 1989.
- RIVERO LAMAS, J. y LARGO GIL, R., (2008), "Delimitación conceptual de la reestructuración de empresas y su incidencia sobre aspectos laborales y mercantiles", Introducción de la obra AAVV., *La Reestructuración de empresas. Diversificación de Técnicas y su Régimen Jurídico*, dir. por Juan Rivero Lamas y otros, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, pgs.17-27.
- RODRIGUEZ ARTIGAS, F., (1993), "Escisión", en el vol.3º del T.IX sobre la Transformación, fusión y escisión de la sociedad anónima, *Comentario al régimen legal de las sociedades anónimas*, dirigido por URÍA/MENENDEZ/OLIVENCIA, Madrid.
- ROJO, A. (dir.), *La reforma de la Ley de sociedades Anónimas*, Civitas, Madrid, 1987.
- RUBIO, J., *Curso de Derecho de Sociedades Anónimas*, 3ª edición, EDESA, Madrid, 1974.

SÁNCHEZ CALERO, F., *La Junta general en las sociedades de capital*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2007.

SÁNCHEZ CALERO, F., *La sociedad cotizada en Bolsa en la evolución del Derecho de sociedades*, Madrid, 2001.

SÁNCHEZ CALERO, F., *Los administradores en las sociedades de capital*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2ª ed, 2007

SEQUEIRA MARTIN,A.(1993),en SANTOS MARTINEZ,V./ SEQUEIRA MARTIN,A.,*Transformación, Fusión y Escisión(artículos 223 a 259* , tomo VII de los *Comentarios a la Ley de sociedades anónimas*, dirigidos por F. Sánchez Calero, Madrid.

VICENT CHULIA, F."Nuevas estrategias en el Derecho de sociedades europeo", en *Derecho de los Negocios*, núm. 76(Enero) 1997, págs. 14 y ss.

VICENT CHULIÁ,F.,(2008), "Reforma del régimen de la fusión y otras modificaciones estructurales (Ante la Directiva 2005/56/CE sobre fusión transfronteriza y el Anteproyecto de Ley de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles de 14 de junio de 2007)", *Revista de Derecho Patrimonial*, 2008-1, pgs. 25-76

4:

REVISTAS CIENTÍFICAS:

- *Revista de Derecho bancario y bursátil (RDBB)*
- *Revista de Derecho de Sociedades (RdS de la editorial Aranzadi)*
- *Revista de Derecho Mercantil (RDM)*
- *Revista de Derecho del Mercado de Valores (RMV)*

5:

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DE INTERÉS:

Organismo	Dirección electrónica
AIAF	www.aiaf.es
Banco de España	www.bde.es
Boletín Oficial del Estado (BOE)	www.boe.es
Bolsa de Madrid	www.bolsamadrid.es
Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A (BME)	www.bolsasymercados.es
CESR	www.cesr-eu.org
Cinco Días	www.cincodias.es
CNMV	www.cnmv.es
Comisión Nacional de la Competencia	www.cncompetencia.es
Diario Expansión	www.expansion.es
Financial Stability Forum (FSF)	www.fsforum.org
IASB	www.iasb.org.uk
International Federation of Stock Exchanges	www.fibv.com
IOSCO	www.iosco.org
MEFF	www.meff.com
Mercado de futuros sobre el aceite de Oliva (MFAO)	www.mfao.es
Registradores mercantiles	www.registradores.org
Registro mercantil Central	www.rmc.es
Revista de Derecho del Mercado financiero	rdmf.wordpress.com
Revista para el Análisis del Derecho	www.indret.com
Tribunal de Justicia de la Unión Europea	http://curia.europa.eu
Universidad Complutense de Madrid (documentos de trabajo en acceso abierto)	http://eprints.ucm.es
World Federation of Exchanges (Federación Internacional de Bolsas)	www.world-exchanges.org

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada